



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
000036		
DÍA	MES	AÑO
26	NOV	2025

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE	PEDIDO NO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		UNITARIO	TOTAL
1	Servicios profesionales de conducción y realización de contenidos de programas especiales 5. Del 23 de enero al 30 de abril de 2026. Febrero \$ 30,916.45 Marzo \$ 30,916.45 Abril \$ 30,916.45 Mayo \$ 30,916.45 Total \$ 123,665.80	\$106,608.45	\$106,608.45
		SUBTOTAL	106,608.45
		IVA	17,057.35
		TOTAL	\$123,665.80

JUSTIFICACION DEL GASTO:	CLAVE PROGRAMATICA
Dar continuidad a la operación administrativa y sustantiva de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; con el fin de mantener los costos del ejercicio anterior y garantizar la continuidad en los servicios para el siguiente ejercicio fiscal.	23
Proveedor: Genérico	DIRECCION DE FINANZAS
FUNCIONARIO AUTORIZADO	
NOMBRE: Lic. José Luis Márquez Díaz	
CARGO: Subdirector General de Producción y Programación	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL



Subdirección General de
Producción y
Programación

No. SUF/036/2026
Fecha: 26 de noviembre de 2025

UIN	FI	SF	AI	PP	OO	TG	FF	EF	PI	CO	PL	PL	OFM	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
MHL	2	4	02	008	EO25	33901	2	1	09	000000000000	00	000	000	000000	000000	000000000000	123 665 80	0.00	30 916 45	30 916 45	30 916 45	30 916 45	30 916 45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL POR RESERVA																	123 665 80	0.00	30 916 45	30 916 45	30 916 45	30 916 45	30 916 45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO DE SUFICIENCIA	NO. DE REQUISICIÓN	AREA SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO	TIPO DE RECURSO	OBJETO DEL CONTRATO
Subcontratación De Servicios Con Terceros	0036	33901	23	Fiscales	Servicios profesionales de conducción y realización de contenidos de programas especiales 5.
OBSERVACION:					

ELABORÓ

[Firma]
OSCAR MARTINEZ CARRILLO
COORDINADOR DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

[Firma]
LIC. FERNANDO COLIN ALANIS
DIRECTOR DE FINANZAS

Con fundamento en el capítulo II, inciso 1, numeral 3, de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Se amplía la vigencia de la presente suficiencia presupuestal a partir del 27 de enero de 2026, misma que fue otorgada el 26 de noviembre de 2025, a solicitud de la Dirección de Administración.

[Firma]
Firma de Autorización